

LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE ENFERMERÍA (CA-FI) EN EL CNPq

Lorita Marlena Freitag Pagliuca¹

El Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) es un organismo del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) para el fomento de la investigación científica y tecnológica y la formación de recursos humanos para la investigación en el país. Su estructura organizativa incluye un Consejo Ejecutivo, responsable de la gestión de la institución, y una Junta Directiva, responsable por la política institucional.

Para desempeñar sus actividades, el CNPq cuenta con la participación de la comunidad científica y tecnológica para su gestión y política a través de la Junta Consultiva, a la cual le compete analizar, juzgar, seleccionar y controlar las solicitudes de los proyectos de investigación y de formación de recursos humanos. Entre sus miembros, son elegidos un titular y un suplente que son nominados de acuerdo con el área de experiencia y conocimientos a la que pertenecen. Periódicamente, estas elecciones tienen lugar y la Junta toma su decisión basándose en una consulta nacional a la comunidad científico-tecnológica. Los mencionados comités representan las áreas de conocimiento que participan activamente en el desarrollo de la ciencia.

Tal como otros campos, la enfermería está inserida en esta agencia y su inserción se produjo, primero, a través de consultorías y, más tarde, con la participación de un miembro en el Comité Consultivo Multidisciplinario de la Salud (CC-MS). En esta época, el comité estaba formado por un miembro de cada uno de las siguientes áreas – además de la enfermería – Odontología, Educación Física, Fonoaudiología, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. En 2004, el CNPq comenzó a tener miembros suplentes en las comisiones. En aquel entonces, la representante de la Enfermería en la CA-EM- como miembro titular – era la Prof. Alacoque Lorenzini Erdmann (UFSC), quien de inmediato pidió que fuese nombrado un suplente. Después de la previa consulta a la comunidad, fui elegida por la Junta.

Dada la diversidad de la composición de la AC-MS - junto con las etapas de madurez y consolidación de las áreas que comprende - surgió un movimiento que presionó al CNPq para reconocer estas diferencias y para dividir el comité. Esta acción interna de la CA-EM se difundió y ganó fuerza con la participación de representantes de las organizaciones empresariales de las diferentes áreas de conocimiento. Como resultado de lo anterior, en julio de 2005, fue creada la Junta Consultiva de Odontología; y en junio de 2006, la Junta Asesora de Enfermería (CA-FI). La CA-MS se mantuvo con la misma composición, es decir, con las áreas previamente mencionadas.

Con la creación de la CA-EF, fue realizada una consulta a la comunidad científica, y se integró la Junta Consultiva con la indicación de tres miembros titulares y un suplente. La Profesora Alacoque, en aquel entonces miembro titular, se mantuvo en la comisión; y yo fui nominada miembro suplente durante el mandato del miembro titular (10/2006 a 9 / 2009), La Profa. Iêda de Alencar Barreira (UFRI) no aceptó ser titular. La Profa. Emiko Yoshikawa Egry (USP) asumió esta posición (12/2006 a 9 / 2009). Luego, la Profa. Valéria Lerch Lunardi (FURG) fue nominada suplente, y con el término del mandato de la Profa. Alacoque, pasa a ser titular (7 / 2007 a 06/ 2010). Como miembro suplente, fue nominada la Profa. Denize Cristina de Oliveira (UERJ) (7 / 2007 a 6 / 2010). La coordinación de la CA-EF, empezó con la Profa. Alacoque, de junio de 2006 hasta el final de su mandato en junio de 2007, y a partir de ahí, asumí la coordinación hasta junio de 2009.

Una dinámica se consolidó que prevé mandatos de tres años y que se propone mantener una constante renovación en la composición de la comisión permitiendo que esta experiencia se extienda a un mayor número de investigadores. Al analizar este pasado tan reciente, nos percatamos de que, en apenas tres años, pasamos de tener un único miembro titular para un titular y un suplente en todas las actividades de la CA-MS, y para tres miembros titulares y un suplente en la CA-EF.

Existe un constante movimiento de retroalimentación que provoca el consecuente aumento de la demanda de los productos de la agencia, tales como solicitudes de becas de productividad para la investigación y solicitudes de fomento dirigidos a la promoción pública de proyectos de investigación. De esta forma, el estímulo para la clasificación se extiende a las experiencias de *doctorado sándwich* en el país y en el extranjero, así como a la formación post-doctoral. La instalación del Consejo Asesor de Enfermería es fruto de lo que el CNPq hace en esta área y refleja el desarrollo de los conocimientos en la construcción y la expansión de la formación de recursos humanos de calidad para la investigación. Lo anterior define importantes conquistas que se traducen en logros para la enfermería brasileña.